ANTV
Autoridad Nacional de Televisión
República de Colombia

Bogotá, 22 de enero de 2019.

Señor
CARLOS ARTURO RUEDA DAZA
Carrera 58C No. 132-35
Bogotá D.C.

Asunto: Inicio contrato de prestación de servicios No. 106 de 2019.

Respetado señor Rueda:

Le informo que el contrato del asunto está debidamente perfeccionado y el ejecutable. En consecuencia, a partir de la fecha de esta comunicación se da inicio al contrato en mención y se publicará en la plataforma transaccional SECOP II.

La supervisión estará a cargo de Diana Jimenez Cuervo, coordinadora Administrativa y Financiera (E).

Atentamente,

Diana Rocío Oviedo Calderón
Ordenador del Gasto

Proyectó: Javier Gutierrez Rocha